


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 13:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de JULIO de 2020

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 86.2

El Funcionario,



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Antonio Plaza Miguel

LOS VOCALES:

D^a.

D. Juan Carlos Díaz Martín

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3191R

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente Vicerrectora Calidad y Estrategia. Turno mañana

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ABEL FRANCISCO PAZ GALLARDO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

solución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.


En Cáceres , a 20 de julio de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

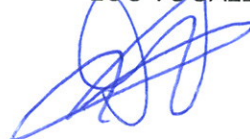
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Antonio Plaza Miguel



Juan Carlos Díaz Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3191R
ANEXO AL ACTA Nº 86.2**

1	PAZ GALLARDO, ABEL FRANCISCO	9,850
2	MARTÍN HERNÁNDEZ, GABRIEL	9,629
3	GARCÍA DÓPIDO, INMACULADA	6,183
4	ESPADA BUENO, PABLO	1,460
5	RUBIO LARGO, SARA MARÍA	0,410

En Cáceres , a 20 julio de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Antonio Plaza
Miguel

Juan Carlos Díaz Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3191R
ANEXO AL ACTA Nº 86.2**

Solicitantes	4	3	2	1	5
	ESPADA BUENO, PABLO	GARCÍA DÓPIDO, INMACULADA	MARTÍN HERNÁNDEZ, GABRIEL	PAZ GALLARDO, ABEL FRANCISCO	RUBIO LARGO, SARA MARÍA
2a	3,482		3,308	2,823	
2b					
2c		0,842	1,300	2,000	
2d		5,500	7,500	5,000	
2e		1,200	0,600	0,600	
2f					1,380
2	3,482	7,542	12,708	10,423	1,380
2N	0,522	1,131	1,906	1,563	0,207
3a		3,751	0,150	4,931	
3b					0,200
3c	1,763	0,016		0,125	
3d					
3e		1,240			
3f					
3g					
3h					
3i					
3j					
3k					
3l					
3	1,763	5,008	0,150	5,056	0,200
3N	0,441	1,252	0,038	1,264	0,050
4a.1			4,800		
4a.2		1,350	4,400		
4a.3		0,053	0,300		
4b		0,400	2,200		
4c.1				2,000	
4c.2			2,850	0,500	
4c.3		10,080	27,451	13,653	0,200
4d	0,200	1,781	4,234	1,960	
4e					0,150
4f				0,883	
4g					
4h		0,500	0,500		
4i					
4j					
4	0,200	14,164	46,736	18,997	0,350
4N	0,030	2,125	7,010	2,849	0,053
5	0,896	3,772	0,905	10,587	
5N	0,314	1,320	0,317	3,705	0,000
6	1,875	3,792	5,153	4,353	2,000
6N	0,094	0,190	0,258	0,218	0,100
7	1,200	3,300	2,000	5,000	0,000
7N	0,060	0,165	0,100	0,250	0,000
TOTAL	1,460	6,183	9,629	9,850	0,410
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla